

HACIA LA EVALUACION INTEGRAL DE LA EDUCACION SUPERIOR

Carlos Muñoz Izquierdo

El proceso de evaluación de la educación superior que fue puesto en marcha en la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) celebrada en el mes de julio del año en curso, no sólo habrá de contribuir a que las instituciones que imparten esta educación se conozcan mejor a sí mismas, o a que la sociedad disponga de información más objetiva sobre las condiciones en que ellas están operando; sino que también debe orientarse a identificar y diseñar estrategias encaminadas a que dichas instituciones cumplan, cada vez en mayor grado, los requerimientos de la sociedad en su conjunto.

No bastará, pues, comparar diversas características de las IES con determinados parámetros; ya que no podemos tener la certeza de que la mayor o menor proximidad a ciertos valores preestablecidos, refleje efectivamente el mayor o menor grado en el que las instituciones están cumpliendo las funciones que la sociedad les ha asignado. Ello se debe, simplemente, al hecho de que todavía no se han realizado las investigaciones indispensables para validar -desde esta perspectiva- los marcos de referencia que pueden utilizarse para comparar la situación en que se encuentran las diversas instituciones de educación superior.

Después de analizarlas características y alcances de la evaluación de las instituciones de educación superior -IES- que describe el documento aprobado en la mencionada Asamblea, parece importante subrayar la conveniencia de que este proceso aporte también la información necesaria para conocer la intensidad y las causas de los problemas que han impedido al país contar con la educación superior que actualmente requiere.

Si la evaluación se orienta hacia esta meta, tendremos mayores posibilidades de descubrir -y contrarrestar- las causas de la problemática mencionada. Por tanto, la evaluación debe contribuir a que las instituciones educativas cumplan de mejor manera sus tareas. En términos operacionales, esto significa que las IES deben estar en condiciones de satisfacer, en mayor grado, los siguientes requerimientos:

- El requerimiento de equidad en la distribución de las oportunidades educativas; que no se refiere solamente al acceso a la educación superior, sino también a las probabilidades de permanecer en el sistema educativo y de concluir exitosamente los estudios iniciados.
- El requerimiento de relevancia de la educación superior, que se refiere al grado en que dicha educación responde efectivamente a las necesidades, aspiraciones e intereses de cada uno de los sectores a los cuales se dirige; por lo cual también atañe a la medida en que la educación se adecúa a las características y posibilidades de cada sector;
- El requerimiento de eficacia o efectividad de la educación superior, el cual, como el anterior, también tiene dos dimensiones: por una parte, se refiere al grado en que la educación alcanza las finalidades intrínsecas a la misma -como la adquisición de determinados conocimientos, el desarrollo de ciertas actitudes y habilidades, y la internalización de determinados valores. Por otra parte, se refiere el logro de ciertas finalidades extrínsecas a la educación superior, como son los objetivos de naturaleza social, económica, política y cultural que la educación también se propone alcanzar- aunque, por supuesto, no en forma independiente de sus propias finalidades internas-; y, por último.
- El requerimiento de eficiencia de la educación superior; el cual, como en otros casos, se refiere a la relación obtenida entre los resultados de la educación y los recursos dedicados a la misma.

En términos operacionales, esto significa que la evaluación debe partir de enfoques sistémicos e interdisciplinarios; lo que implica integrar las aportaciones de diversos campos del conocimiento de la concepción, organización, instrumentación y desarrollo del proceso. Asimismo, ello implica que la evaluación se oriente a satisfacer los siguientes objetivos:

- a) Identificar las políticas educativas que, de acuerdo con las aportaciones de las ciencias de la educación, puedan contribuir a superar los problemas que se consideren prioritarios.
- b) Examinar y valorar las características, requerimientos y eficacia potencial de algunas innovaciones que hayan sido adoptados en los sistemas educativos de diversos países y del nuestro.
- c) Desarrollar los fundamentos teóricos de los nuevos modelos educativos que se consideren necesarios para instaurar nuevas políticas de desarrollo educativo.
- d) Diseñar y evaluar proyectos encaminados al desarrollo experimental de innovaciones que permitan instrumentar los modelos a que se refiere el inciso anterior.
- e) Identificar los factores y estrategias de diversa índole que, a la luz de las experiencias analizadas, deban ser tomados en cuenta para favorecer la adopción de las innovaciones que resulten eficaces.
- f) Desarrollar los fundamentos teóricos de las políticas educativas que contribuyan a resolver los problemas aquí descritos (lo que supone identificar y explicar los efectos generados por la situación actual en el comportamiento y resultados de la educación superior; las repercusiones que estos efectos hayan tenido y sigan teniendo en otros subsistemas sociales; así como los mecanismos y factores que permitan explicar dichos efectos);
- g) Analizar diversas innovaciones introducidas en los sistemas educativos de diversos países (incluido el nuestro) y diseñar nuevos modelos que contribuyan a instaurar las políticas deseadas.
- h) Identificar las metodologías necesarias para evaluar la viabilidad y eficacia de las mismas; e identificar las estrategias que permitan difundir en forma satisfactoria las que resulten convenientes.

Para que estos objetivos sean asequibles, es necesario que la evaluación incluya el análisis de los siguientes temas:

I. Causas, características, evolución y resultados de la expansión y diversificación morfológica e institucional de la educación superior.

El conocimiento y comprensión de las relaciones existentes entre las instituciones educativas y la identificación de alternativas de cambio, partirá del análisis de los mecanismos y procesos a través de los cuales estos sistemas y organizaciones han respondido a los requerimientos de los diversos grupos integrantes de la sociedad, cuyos respectivos intereses no son complementarios entre sí. Se deberán identificar también las causas y procesos determinados de la creciente diferenciación curricular y cualitativa de la educación impartida por instituciones dependientes de diversos sectores o localizadas en diversos ámbitos geográficos. Además, será necesario estudiar la generación, el desarrollo y funcionamiento de aquellos sistemas educativos que han surgido con el propósito de absorber los rezagos generados a través del desarrollo del sistema convencional, pues hay indicios de que los sistemas mencionados no han logrado ofrecer alternativas plenamente satisfactorias a los grupos cuyas demandas están tratando de atender.

II. Características, determinantes, evolución y consecuencia de la distribución social y regional de las oportunidades educativas.

Entre los fenómenos que intervienen en las relaciones existentes entre la educación y la dinámica social (y, por ende, entre el desarrollo educativo y la gestación de la situación crítica del país) ocupan un lugar determinante las pautas conforme a las que se distribuyen las oportunidades educativas, en las diferentes acepciones de este concepto. Será pues, necesario identificar:

- a) Los mecanismos por medio de los cuales se efectúa la selección social, al interior de las instituciones educativas;

- b) Los factores explicativos del aprendizaje en los distintos estadios del desarrollo humano y situaciones socioculturales existentes en el país (ya que esto tiene importantes repercusiones en la distribución de los logros); y
 - c) La racionalidad que rige las pautas de distribución arriba mencionadas, así como las condiciones que justificarían alterar estos procesos con el fin de mejorar la participación educativa de los grupos hasta ahora marginados.
- III. Naturaleza, tendencias y resultados de la formación, el reclutamiento, la inducción, el desempeño, la efectividad y superación de los agentes educativos.

Explicación de estos fenómenos.

Aunque el punto anterior incluye la necesidad de investigar los procesos del aprendizaje, se dará especial atención al estudio de la formación, desempeño y efectividad de los agentes de la educación superior. Los problemas que aún es necesario resolver en este campo son de gran envergadura, ya que diversas investigaciones llevadas a cabo recientemente han arrojado dudas sobre la validez de los supuestos en que descansan las políticas convencionales de formación de los agentes educativos.

- IV. Características, evolución y consecuencias del financiamiento de los sistemas y organizaciones educativas; así como los mecanismos y procesos de asignación de los recursos correspondientes.

Independientemente de que del análisis de estos temas pueden desprenderse diversas aplicaciones de corto plazo, el estudio de los mismos tiene especial importancia porque en ellos convergen los aspectos más profundos del desarrollo educativo. De hecho, la investigación en torno a esta temática no sólo permite identificar las escalas de prioridades subyacentes en las decisiones que han orientado el desarrollo educativo, sino también identificar las características de los mecanismos que permitirán alterar la forma en que se ha distribuido el peso financiero del desarrollo educativo entre los diversos estratos de la sociedad.

- V. Mecanismos y procesos de vinculación de la educación superior con la internalización y transformación de los valores sociales. Evolución y consecuencias de dichos procesos.

La dimensión cultural y axiológica de las relaciones sociales es la que se encuentra más directamente vinculada con los procesos educativos. Es, pues, indispensable investigar el origen, orientación y resultados de los diversos tipos y modalidades de la educación, desde esta perspectiva. Ello contribuirá a esclarecer los procesos, mecanismos y circunstancias determinantes de los efectos valorales de la educación impartida a través de las diversas opciones existentes; y avanzar en el diseño de nuevos programas y estrategias educacionales, que contribuyan tanto a internalizar pautas valorales orientadas a combatir condiciones sociales indeseables, como a fomentar la consolidación de un nuevo proyecto nacional.

- VI. Mecanismos y procesos de vinculación de la educación superior con el desarrollo de las fuerzas productivas.

Evolución y consecuencias de estos procesos.

La consideración de esta temática se debe, en primer término, al lugar que ocupan las funciones ocupacionales de la educación, tanto en la determinación de los objetivos, como en la evaluación de la eficacia y relevancia de la educación impartida a través de los diversos sistemas existentes. Además, ello se debe a la necesidad de diseñar proyectos educativos que contribuyan a instaurar una sociedad más justa, humana e independiente, por medio de la asociación que logre establecerse entre los procesos educativos y formas alternativas de organización de la producción.

Desde luego, son muy diversos los problemas incluidos en este apartado, ya que su objeto de estudio está formado por relaciones individuales, grupales y sociales, que sólo pueden ser interpretadas adecuadamente mediante la utilización de enfoques interdisciplinarios. Es, por ejemplo, necesario determinar, explicar y predecir el impacto que tienen los distintos programas de las instituciones de enseñanza en la

empleabilidad, la distribución del ingreso, la productividad y niveles de satisfacción de sus respectivos egresados. Es también indispensable determinar, explicar y predecir las repercusiones que tienen los distintos tipos y modalidades de la educación en el proceso de desarrollo económico, así como en la generación, adaptación y valoración de tecnologías productivas. Ello permitirá identificar los lineamientos de nuevos programas educativos, que contribuyan a la gestación y difusión de modelos de desarrollo menos dependientes y vulnerables que los que hasta ahora México ha seguido.

VII. Análisis, diseño e implantación del cambio educativo.

Por último, es necesario determinar si la dinámica del cambio educativo produce ajustes que son absorbidos por estructuras pre-existentes, o si contribuye a transformarlas. También habrá que determinar la efectividad que hayan tenido los diversos intentos de reformas que se hayan hecho; apreciar el grado en que los cambios efectuados se apoyaron en conocimientos aportados por las ciencias de la educación; conocer los actores y factores favorables a los cambios, así como los que los hayan estorbado. Particular atención se deberá dedicar al diseño de modelos de difusión de innovaciones que se adecúen a los diversos ambientes geográficos y culturales existentes y previsibles; así como a la identificación de las dinámicas sociales que contribuyan a crear condiciones favorables a la generalización de los cambios deseables.

Así pues, si la evaluación no se limita a describir a las instituciones y a comparar los datos observados con determinados parámetros, sino que además se propone resolver las cuestiones que aquí hemos mencionado, podemos esperar que la energía que se dedique a esta actividad repercuta favorablemente en el funcionamiento y resultados de la educación superior. De no ser así, será difícil convenir las descripciones y comparaciones que resulten de los procesos de evaluación, en programas encaminados a mejorar probabilidades de que las ES satisfagan los requerimientos sociales que aquí hemos mencionado.